



Oficina de información y respuesta

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA**

## **RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN**

San Salvador, a las QUINCE HORAS Y CINCO MINUTOS del día VEINTISEIS DE MAYO DEL DOS MIL DIECISIETE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2017-0296 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: JAVIER HERNÁNDEZ AMAYA, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

**PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A CURRICULOS VITAE DE TÉCNICOS DEL MINED QUE PARTICIPARON EN LA EVALUACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS PRIVADOS:**

- 1) Juana Isolina Alas de Marín
- 2) Rodolfo Enrique Cornejo Escolado
- 3) Rina Verónica Iglesias Alfaro
- 4) Alvaro Darío Lara

Oficial de Información  
Lic. Salomón Alfaro Estrada  
Dirección de Transparencia





Oficina de información y respuesta

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA**



## **RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN**

San Salvador, a las OCHO HORAS Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS del día TREINTA Y UNO DE MAYO DEL DOS MIL DIECISIETE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2017-0296 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: JAVIER HERNÁNDEZ AMAYA, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

**PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A CURRICULOS VITAE DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL, JUAN CARLOS ARTEAGA MENA; EL GERENTE DE ACREDITACIÓN Y PRESUPUESTO ESCOLAR, HÉCTOR EDUARDO CERNA CARRANZA; ASÍ COMO DE LA COORDINADORA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS PRIVADOS, JUANA ISOLINA ALAS DE MARÍN, EL CUAL FUE ENTREGADO EN LA RESOLUCIÓN ANTERIOR.**

Oficial de Información  
Lic. Salomón Alfaro Estrada  
Dirección de Transparencia

